



Acta Asamblea Anual Ordinaria

En la ciudad de Trelew, en el salón de la Asociación de Bioquímicos del noreste del Chubut ubicada de la calle Paraguay nº 37, siendo las 14:00 hs. del 19 de noviembre del 2011 se da inicio a la Asamblea General Ordinaria del Colegio Médico Veterinario de la Provincia del Chubut. En virtud de lo establecido en el Decreto Nº 1582 reglamentario de la Ley X Nº 5 (Antes 1.304), no habiéndose reunido la mitad mas uno de los colegiados, el inicio de la Asamblea se realiza a las 15:00 hs. abocándose al tratamiento de la siguiente Orden del Día preestablecida y comunicada a los colegiados.

1. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General periodo 2010/11, Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos.
2. Fijación de arancel anual y derecho de inscripción y matrícula por el año 2011.
3. Tratamiento del aporte del Colegio Profesional a Círculos para su funcionamiento.
4. Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

En primera instancia el Secretario de la entidad, Dr. Andrés La Torraca, presenta la Memoria correspondiente al periodo 2009/10 la cual incluye entre los principales actividades: convocatoria, acto eleccionario y conformación de comisión directiva y tribunal de ética, avances en la sede con la realización de serco perimetral, instalación eléctrica, gas, agua, conexión cloaca, inicio colocación aberturas, compras (calefactores, aberturas, etc.); acciones conjuntas de los Colegios Veterinarios Patagónicos nucleados en la COVEPA; cierre del 1º Congreso Veterinario Patagónico del pasado 19 y 20 de noviembre de 2011 al cual asistieron mas de 125 profesionales de la región, y 15 expositores de las tres disciplinas (pequeños animales, producción animal y equinos y salud pública); regularización de registro de veterinarias expendedoras de productos veterinarios como paso previo a gestiones que permitan regularizar el expendio en comercios no habilitados por la autoridad competente, firma de convenio con nueva editora (Rei Ediciones), envío contenidos institucionales y técnico/científico y distribución de cuatro números de la Revista de los Colegios Veterinarios Patagónicos; visita efectuada al Círculo Médico veterinario de Comodoro Rivadavia; representación sectorial en temáticas de incumbencia e interés de la profesión ante organismos provinciales y municipales; manejo de matrícula con altas (19) y bajas (6); cancelación (1), cobro y regularización de matrículas (planes de pago (12); confección de sitio web (www.colvetchubut.org.ar); difusión de información; etc. La mencionada memoria se encontrar a disposición de nuestros colegiados en la sede del Colegio Veterinario y en nuestro sitio web, será además difundida entre los colegiados.

Acto seguido el Tesorero de la entidad, Dr. Eduardo Piñón realiza una detallada presentación del balance, estado patrimonial, presupuesto de gastos y calculo de recursos del Colegio. Así mismo efectúa un detallado y particular informe sobre egreso e ingresos del pasado 1º Congreso Veterinario Patagónico, gastos construcción de sede y gastos de funcionamiento. Finalizado el primer punto del



Orden del día se pone en consideración la Memoria, Balance y Presupuestos, los cuales son aprobados por los presentes.

Luego de una detallada descripción por parte del Sr. Tesorero Dr. Eduardo Piñon del estado de cobro de matrícula 2010, de los planes de pago para regularización de matrícula, se fija, por voto de la mayoría, en pesos quinientos (\$ 500) el arancel anual y derecho de inscripción próximo período hasta el día 31 de marzo del 2012, a posteriori de dicha fecha el monto será de pesos seis cientos (\$600) . Para el caso de las matrículas adeudadas se establece un interés del 10% anual, para cada una de ellas. Se aprueba el aporte del 30% a cada Circulo Veterinario legalmente constituido de lo recaudado por cada entidad en concepto de pago de matrícula y venta de formularios emitidos por el Colegio Médico Veterinario.

Finalmente el Sr. Presidente informa sobre los temas: oferta seguro profesional (Sancor Seguros) y posibilidad de incorporación de colegiados a la Caja Provincial de Profesionales. Teniendo en cuenta el número de colegiados asistentes se acuerda envío de información a nuestros matriculados y convocatorias a reuniones particulares. Se informa además gestiones realizadas ante Ministerio de Salud en relación a la posibilidad de llevar adelante registro de psicofármacos.

No siendo para más y encontrándose presente los Doctores: Mafalda Mossello, Anahí Gonzalez, Mónica Higuera, Sandra del Pino, Marcelo Albanesi, Ezequiel Etchebere, Guillermo Duarte, Mario Gonzalez, Luis Devoto, Eduardo Piñon, Andrés La Torraca y Eduardo De Michelis. Se designan con aprobación de los presentes a los Dres. Ezequiel Etchebere y Anahí Gonzalez para firmar el presente la acta.